

# That's English!

## PROGRAMACIÓN A2.2

B) Contenidos .....	2
B.1 Contenidos gramaticales.....	2
B.2 Contenidos ortográficos .....	3
B.3 Contenidos fonéticos .....	3
B.4 Contenidos léxicos .....	4
C) Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	5
C.1 Evaluación de progreso y promoción.....	5
C.1.1 Evaluación ordinaria-mayo.....	7
C.1.2 Evaluación extraordinaria-septiembre .....	7
C.1.3 Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa .....	7
C.2 Certificación .....	8
F) Materiales y recursos didácticos .....	8

## B) Contenidos

### B.1 Contenidos gramaticales

#### MÓDULO A2.3

- Revision of present simple
- Revision of present continuous
- Past simple
- *for* + time periods
- Time clauses (past): *before, after, when*
- *can, may*
- *should, shouldn't*
- *need to*
- *must, have to*
- Revision of questions
- Frequency and time adverbs
- The definite article
- Comparative and superlative adjectives
- Degree adjectives: *too, enough*
- *as ... as*
- *less ... than, not as/so ... as*
- Future: present continuous, be going to
- verbs followed by *-ing/to* infinitive
- Present perfect simple with *ever/never*
- Past simple/ present perfect simple
- Present perfect with *for/since/just/already/yet*

#### MÓDULO A2.4

- *used to*
- *mustn't vs don't have to*
- *if* + present, *will*
- *if* + present, present
- *if* + present, imperative
- *so ... that*
- *Me too! / Me neither*
- Adjective + preposition
- Word order with two objects
- Defining relative clauses: *who, which, that*
- *prefer*
- Indefinite pronouns
- Connectors for contrast: *but, although, however, on the one hand, on the other hand*
- Past continuous

- Past continuous vs past simple
- *when* and *while*
- Prepositions of movement
- *may*, *might* and *can*
- *hope to*
- Quantifiers: *a little*, *a few*, *a bit*, *a lot (of)*, *much*, *many*
- Revision of tenses
- Questions for instructions
- Adverbs of manner
- Comparison of adverbs
- Negative questions and short questions
- Passive voice: present simple, past simple and present perfect

## B.2 Contenidos ortográficos

A lo largo del curso los alumnos practicarán los siguientes contenidos ortográficos:

1. Revisión del alfabeto.
2. Correspondencias entre fonemas y grafías.
3. Cambios ortográficos al añadir sufijos.
  - 3.1. Reduplicación consonántica (“preferred”).
  - 3.2. Introducción de “e” ante el sufijo (“finishes”).
  - 3.3. Cambio vocálico (“studies”).
4. Vocales y consonantes mudas (“island”, “honest”, “sign”, “could” ...).
5. Correspondencias inusuales entre grafías y fonemas en palabras de uso frecuente. (“chemist’s” /k/, “laugh” /f/, “sugar” /S /).
6. Uso de signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofe y guión. Ampliación y consolidación.

## B.3 Contenidos fonéticos

# MÓDULO A2.3

- /s/ /z/ /iz/
- Sentence stress
- Pronunciation of –ed ending
- Word stress
- Consonant clusters
- Linking /r/
- /b/ /v/
- /dʒ/ /j/
- Intonation in questions
- /s/ /S/ /tS/
- /@/

- /&/ /V/ /A: /
- Linking /w/
- /w/ /g/
- /U/ /ju: /

## MÓDULO A2.4

- Comparison of /e/, /I/, /i: /
- Pronunciation of weak syllables with /@ /
- /h/
- /N/
- Comparison of /Z/, and / dZ /
- Sentence stress
- Comparison of /Q/ and /O: /
- Silent consonants
- Comparison of /e/ and /3: /
- Word linking
- Revision of vowel sounds
- /p/ /t/ /k/ /d/ /T/ /D/

### B.4 Contenidos léxicos

## MÓDULO A2.3

- Habits, daily routines and actions
- Adjectives to describe feelings
- Classroom language
- Parts of the body
- Illnesses and injuries
- Travelling by train and plane
- Clothes. Adjectives to describe clothes
- Adjectives for personality
- Narrating experiences
- Job skills
- Working conditions

## MÓDULO A2.4

- Free time activities
- Advertising

- Humour
- Music
- Traditions
- Religious festivities
- Dreams
- Environmental problems
- Computers/ Internet
- Entertainment
- News
- Media
- Politics

### **C) Procedimientos e instrumentos de evaluación**

El profesor responsable de cada grupo de alumnos valorará su evolución en el aprendizaje e informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características del idioma objeto de estudio.

La evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. La evaluación proporciona una información constante al profesor y al alumno que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

#### **C.1 Evaluación de progreso y promoción**

Las pruebas de progreso tienen como finalidad determinar hasta qué punto un estudiante ha alcanzado los objetivos específicos de aprendizaje fijados para un periodo determinado.

Cada prueba servirá para valorar la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, y actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos.

Las pruebas de progreso se enmarcan en el ámbito de la evaluación continua y sus resultados se tendrán en consideración a efectos del cálculo de la calificación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

A finales de enero-principios de febrero (MÓDULO A2.3) y a finales de curso, en mayo (MÓDULO A2.4), el alumno realizará sendas pruebas destinadas a determinar sus conocimientos lingüísticos y valorar si ha adquirido y desarrollado la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, y actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos

alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la correspondiente programación didáctica.

Los alumnos podrán examinarse del MÓDULO A2.4 aunque no hayan aprobado el MÓDULO A2.3. En caso de aprobar el MÓDULO A2.4 se considera superado el MÓDULO A2.3.

Se realizarán recuperaciones del MÓDULO A2.4 en las fechas establecidas al efecto en el mes de septiembre.

Se valorarán las siguientes actividades de lengua (AL):

- **COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)**
- **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)**
- **COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)**
- **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS(PCTE)**

Los alumnos matriculados en A2.2 realizarán un examen al final de cada uno de los MÓDULOS A2.3 y A2.4, cuyo contenido, formato y sistema de puntuación se describe a continuación.

<b>Actividad de lengua</b>	<b>Tipos de Pruebas</b>	<b>Puntuación</b>	<b>% Apto</b>
<b>CTO</b>	Dos audiciones con ejercicios para corregir errores, identificar información, rellenar huecos o seleccionar verdadero o falso.	10 puntos	50% = 5 p.
<b>PCTO</b>	Una entrevista consistente en una breve exposición y una conversación sobre un tema propuesto.	10 puntos	50% = 5 p.
<b>CTE</b>	Dos textos con ejercicios para ordenar secuencias, identificar verdadero / falso, rellenar huecos, unir párrafos con epígrafes...	10 puntos	50% = 5 p.

<b>PCTE</b>	Una redacción y una carta o email.	10 puntos	50% = 5 p.
-------------	------------------------------------	-----------	------------

### **C.1.1 Evaluación ordinaria-mayo**

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua en la prueba final ordinaria se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Si el profesor considera que la evaluación de progreso de un alumno en la producción y coproducción de textos orales (speaking) es satisfactoria, podrá eximir a dicho alumno de la realización de esa parte en la prueba final. En este caso, el profesor otorgaría una calificación basada en las tareas orales realizadas durante las tutorías y el progreso conseguido por el alumno.

### **C.1.2 Evaluación extraordinaria-septiembre**

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias actividades de lengua, en septiembre, habrá una prueba extraordinaria en las actividades de lengua no superadas.

A dicha prueba podrán presentarse los alumnos que no hayan obtenido calificación final positiva en la evaluación ordinaria.

### **C.1.3 Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa**

Los alumnos podrán obtener la calificación final de "Apto" cuando obtengan calificación negativa en una actividad de lengua siempre que:

- la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a cuatro,
- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a cinco,
- y, a juicio del profesor que imparte docencia al alumno, este esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

## **C.2 Certificación**

Los alumnos matriculados en curso A2.2, que una vez finalizado el curso y como resultado del proceso de evaluación continua, hayan obtenido calificación positiva en cada una de las actividades de lengua, tendrán derecho a obtener el certificado de Nivel Básico A2 (Decreto 55/2018, cap. V, artículo 15).

Además, los alumnos podrán presentarse a la prueba de certificación de cualquier nivel (excepto a la prueba de certificación de Nivel Básico A2), para lo que tendrán que matricularse como alumnos libres en el plazo que se habilite para la matrícula de esta modalidad.

La superación de esta prueba que tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo del nivel correspondiente, permitirá el acceso al siguiente nivel.

A los alumnos que no superen en su totalidad las pruebas correspondientes al certificado de competencia general, pero sí alguna de sus partes, la escuela oficial de idiomas les podrá expedir, previa solicitud, una certificación académica de las actividades de lengua superadas.

En el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados tendrán en cuenta dicha circunstancia. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

## **F) Materiales y recursos didácticos**

Libro de texto:

Material del programa *That's English!* del MEC en colaboración con TVE y la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (MÓDULOS A2.3 y A2.4)